

AVISO IMPORTANTE

Se recuerda a los solicitantes de permiso de obras menores, que los impresos de la declaración responsable de obras han de rellenarse en su totalidad, en especial el domicilio a efectos de notificaciones, dirección de la ubicación de la obra, plano de situación de la misma, fotografías del inmueble y presupuesto detallado.

Además de otras autorizaciones que en su caso deban solicitarse previamente como la de la comisión territorial de patrimonio.

Cualquier duda se resolverá por el personal de la oficina de obras y urbanismo de lunes a viernes de 8 a 15 h.

RUTH MARTIN ALONSO

CONCEJAL DE OBRAS Y URBANISMO